

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA REDACCIÓN DE BASES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RENTA BÁSICA QUE GARANTICEN CONVOCARIAS ANUALES.

El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según las bases reguladoras de la Renta Básica 2018, que establecen como objeto de estas: "...regular la Renta Social Básica Municipal, formalizado mediante contrato de inserción laboral, destinado a personas en situación de riesgo de exclusión social empadronadas en el Municipio de Rincón de la Victoria, promoviendo la inclusión y contribuyendo a la eliminación de las causas que originan la marginación y las desigualdades"

En las mismas se establecía un plazo de presentación de solicitudes de 26 de marzo hasta el 24 de abril del mismo año, sin que desde entonces **ningún vecino más tenga la oportunidad de participar desde hace ya CUATRO AÑOS**, en los que la situación de muchos rinconeros se ha visto afectada en lo económico por motivo de la pandemia mundial o por la crisis económica actual.

La pandemia fue el motivo de la prórroga de contratación extraordinaria según decreto de alcaldía 2020/01926 de 13 de julio. Del mismo modo que el decreto 2022/00280, ha prorrogado esa Renta Básica de 2018 hasta el presente año.

En estas prorrogas se ha cerrado la puerta a los vecinos que tienen el pleno derecho y la necesidad a participar de las retribuciones brutas de 827€/mes, que ofrece este programa a las familias con más necesidad de trabajar del municipio, y cuyo perfil ha podido cambiar mucho en el plazo de cuatro años.

Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria · jarodriguez@rincondelavictoria.es

páginas: 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60029283200T3T9V9Z605A7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ DIAZ - 17/03/2022 SELLO ELECTRÓNICO AYTORINCON-AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA - 17/03/2022 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2022 20:19:30 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA RC 2022 5990 - 17/03/2022 20:19	

ENTRADA: 20225990
Fecha: 17/03/2022
Hora: 20:19
Und. reg:RC

CSV: 07E60029283200T3T9V9Z605A7



ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(2697269)

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. Se incorpore el correspondiente expediente administrativo para la redacción de bases de ejecución para el Programa de Renta Básica, que garantice el derecho de participar en las sucesivas anualidades, mediante la convocatoria y baremación anual de solicitudes

A fecha de firma electrónica.

RODRIGUEZ
DIAZ JOSE
ANTONIO -
44582143R



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ DIAZ JOSE
ANTONIO - 44582143R
Fecha: 2022.03.17
20:17:09 +01'00'

Fdo.: Jose Antonio Rodríguez Díaz
Portavoz del Grupo Municipal VOX

Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria · jarodriguez@rincondelavictoria.es

páginas: 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60029283200T3T9V9Z605A7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ DIAZ - 17/03/2022	ENTRADA: 20225990
SELLO ELECTRONICO AYTORINCONV-AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA - 17/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2022 20:19:30 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA RC 2022 5990 - 17/03/2022 20:19	

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(2697269)

Fecha: 17/03/2022
Hora: 20:19
Und. reg:RC

CSV: 07E60029283200T3T9V9Z605A7

